

EDITORIAL

LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

[LIBRARY COOPERATION]

Para este editorial elegí el tema de la cooperación entre las bibliotecas por la simple razón de que es una actividad sobre la que mucho he leído pero, en un plano de organización formal, poco he practicado y, es probable, tampoco lo haga en un futuro cercano. Además, un escrito sobre este tópico ofrece la tentadora oportunidad de tocar prácticamente cualquier aspecto de la operatoria bibliotecaria.

¿Por qué esta ocasión es más oportuna que otras? En primer lugar, porque las cooperativas de bibliotecas proliferan en nuestro país y en todo el mundo, lo hacen ante la evidencia de que la acción conjunta obtiene más y mejores resultados que la acción individual; también trabajan en forma mancomunada para superar la penuria económica; además, sin perder su identidad, se unen a otros conjuntos similares y, por otra parte, cada unión de bibliotecas observa y estudia a otros grupos parecidos -en el propio entorno o fuera de él- en busca de ideas para solucionar problemas comunes y para la formulación de metas a cumplir. En segundo término, porque en el pasado mes de abril tuve la oportunidad de asistir al 50° Seminario sobre la Adquisición de Materiales Latinoamericanos de Biblioteca (SALALM) y ver así, en tiempo real, el funcionamiento de una asociación de bibliotecarios, libreros y editores que se han reunido durante 50 años para llevar a cabo un proyecto común; a esto se agregó la asistencia a la reunión de una iniciativa cooperativa, LARRP (Latin Americanist Research Resources Project) y a la de un consorcio de bibliotecas latinoamericanistas, CALAFIA (California Cooperative Latin American Collection Development Group).

Por otra parte, en consonancia con el trabajo del Dr. Rendón Rojas que se publica en este número de la revista, en días previos a mi viaje me llamó la atención el Código de Ética para Bibliotecarios de la Asociación de Bibliotecarios Japoneses que, en su artículo 10, destaca a la cooperación como un valor que caracteriza a la profesión cuando dice que los bibliotecarios deberían adoptar el propósito de desarrollar y mantener la comprensión y la cooperación entre las bibliotecas de todo tipo. Para lograr el objetivo de la biblioteca como institución social, las bibliotecas tienen que esforzarse en trabajar sistemáticamente juntas, sin considerar el tipo, localidad y entidad de gobierno. Tal comprensión y cooperación debería verse no como un objetivo institucional sino como una característica de la profesión bibliotecaria. Se destaca que toda cooperación bibliotecaria tendría que llevarse a cabo, en primera instancia, sobre la base del desarrollo de los servicios dentro de las bibliotecas individuales (Japan Library Association, 1980).

No puedo avanzar en mis reflexiones sin antes precisar la terminología, en primer lugar, la cooperación entre bibliotecas involucra un término familiar, desde hace mucho tiempo, para describir la acción conjunta de dos o más partes para beneficiarse mutuamente. Otro concepto usado a diario es el de trabajar en red, que connota un compromiso y la participación en un sistema e implica la interacción entre bibliotecas. Finalmente, en los últimos años, se ha introducido la palabra consorcio que sugiere una organización conjunta que persigue un propósito común, una unión más fuerte que la simple cooperación entre bibliotecas.

La cooperación involucra una obligación moral antes que contractual y puede presentar diversas configuraciones que dependen del grado de homogeneidad alcanzado por las bibliotecas participantes pero, por lo general, implica una relación de una a una, voluntaria y gratuita; a menudo, sigue los canales de la amistad personal entre los bibliotecarios. Por el contrario, una biblioteca que se vuelve parte de una red participa en un sistema. Una red mejora la interacción directa entre sus miembros porque proporciona un centro de distribución que puede ordenar la fuerza del grupo para satisfacer las necesidades de un miembro. Los ejemplos más conspicuos son los sistemas de préstamo interbibliotecario, de catálogos colectivos, de control de seriadas.

Participar del trabajo en red significa reconocer la inadecuación de la operatoria en soledad y el peso de la interdependencia. El gran ímpetu de las redes devino de la expansión de las computadoras (tanto es así que un conocido diccionario especializado (Reitz, 2004) define red como un grupo de computadoras interconectadas), lo cual implicó gastos extra para las bibliotecas y la definición de las condiciones mínimas para poder participar, esto nos lleva al dinero y a la necesidad de establecer y mantener compromisos financieros a corto, mediano y largo plazo. De hecho, algo que escuché en SALALM, y que comparto, es que no existen acuerdos cooperativos duraderos sin dinero: para operar con eficacia hay que contar con fondos permanentes. De todos modos, no hay que olvidar que un principio moral que sustenta la cooperación es que cada miembro contribuye según su capacidad y su tamaño, por eso, muchas veces, determinar las cuotas para cada institución constituye una de las tareas más arduas de una red.

Desde que se ha puesto en boga el término consorcio, los diccionarios, generales o especializados, no han tenido descanso. Dentro del primer grupo, la definición más conveniente es la tercera acepción del diccionario de la lengua: "agrupación de entidades para negocios importantes" (Real Academia Española, 2001). Entre los del segundo destaco la siguiente: una asociación de bibliotecas independientes y/o sistemas establecida mediante un acuerdo formal, usualmente con el propósito de compartir recursos. Los miembros pueden restringirse a una región geográfica específica, tipo de biblioteca (pública, académica, especializada) o especialización temática (Reitz, 2004). Una formulación de amplio alcance sería la de una asociación para un propósito en común y otra más

restringida podría caracterizar al consorcio como una sociedad cuyos miembros comparten la planificación del sistema y desarrollan recursos, así como responsabilidades y funciones operativas. Otros rasgos que se podrían agregar son: la participación es voluntaria y beneficia a los miembros; las instituciones deben ser autónomas o constituirse en un ente separado con la meta de mejorar el servicio de la biblioteca; el grupo debe declararse a sí mismo como una entidad cooperativa y planificar actividades conjuntas. La estructura administrativa tendrá que adaptarse a los grados diferentes de complejidad de los programas y proyectos que se emprendan, sin duda, lo más aconsejable es un diseño flexible y modular.

Cooperar, colaborar, ayudar, coadyuvar, contribuir, asistir son sinónimos que muy bien pueden describir parte del trabajo de un bibliotecario. Cuando hablamos de saber ser en la profesión nos estamos refiriendo a una actitud hacia los demás, a un modo de actuar con y entre las personas, dentro y fuera de nuestro ámbito laboral. No dudamos que existen características básicas en la personalidad que nos empujan hacia determinada disciplina o actividad. Tal como cita David A. Kronick (1980), la decisión de elegir una pareja o una profesión debería venir del inconsciente, de algún lugar dentro de nosotros mismos; en las decisiones importantes de nuestra vida personal, deberíamos regirnos por las profundas necesidades internas de nuestra naturaleza (Reik, 1948: VII, cit. por Kronick, 1980: 334).

Sin duda alguna, estas características han contribuido a la constitución de acuerdos cooperativos entre las bibliotecas argentinas pero hay que dar un paso más, se deben comprometer las instituciones, no los bibliotecarios. La conveniencia del trabajo en red, con sus resultados incontestables y prometedores, tiene que convertirse en un objetivo de la organización mayor de la que depende la biblioteca y establecerse como uno de los deberes del bibliotecario. Cuando leo los pedidos que hace circular la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) entre sus socios, jamás encuentro una solicitud con esta exigencia; sin embargo, cuando reviso los de la American Library Association (ALA) ubico este tipo de demanda.

No hace demasiado tiempo que nos hemos puesto a trabajar para formalizar acuerdos de préstamo entre bibliotecas, para compartir costos y esfuerzos; sin embargo, en mi experiencia, las buenas intenciones parecen detenerse cuando nuestras instituciones de pertenencia tienen que dotar a sus bibliotecas del equipamiento y del software necesarios para llevar adelante la operatoria más elemental. Nadie pone en duda la utilidad de los catálogos colectivos y, por suerte, existen tanto para monografías como para periódicas pero, por otra parte, no se ha podido implementar un programa de catalogación compartida.

Por último, un tema bastante delicado cuyo horizonte parece alejarse cuando tratamos de acercarnos, compartir recursos en su faceta de coordinar la adquisición de materiales nuevos así como el descarte de los retrospectivos. La racionalidad subyacente es proveer la máxima adecuación de los recursos sin

duplicarlos ni incurrir en gastos innecesarios. El ideal es un plan bien pensado donde se defina el aporte de cada participante tomando en cuenta los requerimientos de la biblioteca individual. Al respecto valen una serie de consideraciones imprescindibles como, por ejemplo, los niveles en los que se va a coleccionar; el almacenamiento de los materiales menos usados en depósitos alejados de las bibliotecas, en localizaciones baratas, implica compartir los costos de compra, mantenimiento y descarte de los duplicados que, necesariamente, se derivarán de los aportes de cada unidad en particular. En definitiva, todo se reduce a quién colecciona determinados materiales y quién es responsable de conservarlos pero, además, a asumir que las diferentes localizaciones de los cooperantes forman una única colección disponible para todos.

Estas cuestiones, difíciles, complejas y, muchas veces, conflictivas, parecen tenerlas si no totalmente resueltas, al menos controladas en las bibliotecas académicas de los Estados Unidos. Es duro para mí reconocer una vez más que somos un país pobre, esencialmente, porque derrochamos lo que tenemos y porque nos cuesta demasiado superar el síndrome del individuo excepcional e iluminado cuya obra desaparece cuando él mismo deja de sustentarla. Tenemos que aprender, y es hora de que lo hagamos, a construir entidades que pervivan más allá de nosotros mismos y a enlazar relaciones de cooperación no como personas sino como representantes temporarios de las instituciones donde trabajamos.

Susana Romanos de Tiratel
Directora
Información, cultura y sociedad

Referencias bibliográficas

- Japan Library Association. 1980. Code of Ethics for Librarians. <<http://www.ifla.org/faife/ethics/jlcode.htm>> [Consulta: 14 abril 2005].
- Kronick, David A. 1980. The librarian's life, scholarship and librarianship. En *Bulletin of the Medical Library Association*. Vol. 68, no. 4, 327-335.
- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. 22a. ed. Madrid: Real Academia Española, 2001. <<http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>> [Consulta: 17 mayo 2005].
- Reik, Theodore. 1948. Listening with the third ear. New York: Farrar, Strauss.
- Reitz, Joan M. 2004. ODLIS. Online dictionary for Library and Information Science. <http://lu.com/odlis/odlis_n.cfm#network> [Consulta: 17 mayo 2005].